

INFORME DE COMISIÓN

DRA. ADELITA SAN VICENTE TELLO
DIRECTORA GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
PRESENTE

NÚMERO:	Fecha:	05 de marzo de 2020					
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:		1939					
LUGAR:	Hopelchenm, Campeche	PERIODO	DEL	28	de	febrero	2020
			AL	1	de	marzo	2020
OBJETO DE LA COMISIÓN: Participar en la reunión convocada por la DGSPRNR, en donde asistieron diferentes dependencias con el objetivo de atender la problemática en el municipio de Hopelchen, Campeche, así como escuchar de viva voz por parte de las organizaciones y las necesidades de atención ambientales que se tienen, lo anterior en el marco de la política pública de atención a los territorios.							
RESUMEN DE ACTIVIDADES: Se participó en la reunión en la reunión de trabajo el día sábado, en donde se tomo nota de lo expresado por las comunidades de los Chenes y se definieron los acuerdos alcanzados. Se participó en el recorrido en algunas parcelas de siembra de los menonitas en donde se denota una agricultura comercial con requerimientos de insumos agrícolas que dañan el entorno ambiental de las comunidades mayas. Se identificó la magnitud y la problemática de los plaguicidas en la Región							
CONCLUSIONES: La reunion coordinada por la DGSPRNR, fue un primer acercamiento a las comunidades Chenes, ante las constantes exigencias hacia la atención a la problemática de la Region. En la que derivado de la reunión, se destaco y escucho de viva voz la probleatica de la region que versa en los sigueites temas de atención prioritaria. - Deforestacion - Contaminación del agua por agroquimicos - Siembra de soya transgénica - Muerte de polinizadores - Pozos de absorción							
RESULTADOS OBTENIDOS: Las dependencias que participaron en la reunion entre ellas, CONAGUA, IMTA, SEMARNAT-CAMPECHE, DGGFS-SEMARNAT, SEGOB, Procuraduria Agraria, PROFEPA, una vez escuchada la problemática que se vive en la región, cada institucion, plateo ada uno sus atribuciones en el los diferentes temas y se definieron los acuerdos de atención a la problemática de la contaminación del agua, deforestacion, plaguicidas, muerte de polinizadores, pozos de absorcion, a los cuales se les dará seguimiento por parte de la DGSPRNR.							
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Participación abierta en los diálogos de las poblaciones con las que existen en su entorno conflictos ambientales y seguimiento en la atención de la problemática en los territorios.							
ATENTAMENTE  _____ Abigail Monroy Sosa SUBDIRECTORA DE CUENCAS-DGSPRNR							
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.							